



RESOLUCION - R - N° 199 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 JUN 1995

Expte. N° 22.041/94

VISTO:

La resolución N° 63-IEM-95, del Instituto de Educación Media de Tartagal, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Sra. Silvia Inés Gasparini, en el cargo de Ayudante del Departamento de Orientación con 16 Hs., del citado Instituto, a partir del 3 de Mayo de 1995;

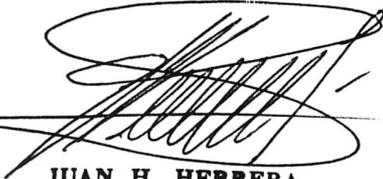
POR ELLO y atento a que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 63-IEM-95 del Instituto de Educación Media de Tartagal, de fecha 25 de Abril de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.


JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMÓN GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA